

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31213** CENFOTRANS, S.C.A.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución núm. 117/2011, dimanante de Autos núm. 515/09, a instancia de Francisco Otero Vázquez contra "Cenfotrans, S.C.A.", en la que con fecha 20 de septiembre de 2011, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Cenfotrans, S.C.A." en situación de insolvencia por importe de 6.922,29 euros de principal, más la cantidad de 1.385 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 20 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110069586-1